

Las tres grandes Sociedades de Primaria acogen con satisfacción que se haya “desbloqueado” la prueba ECOE, aunque ven la clave en el desarrollo de la propuesta

EL MEDICO INTERACTIVO.

Antonio Pais

Hay coincidencia en que el mayor beneficiado será un colectivo de unos 4.300 médicos que optan a tener el título de médico de familia

SEMERGEN y SEMFYC aprueban que se respete el espíritu del real decreto, y SEMG ‘celebra’ que la crisis haya llevado a cambiar el anterior formato de la prueba, “muy complejo y caro”



Madrid (1-4-11).- La noticia, adelantada por EL MÉDICO INTERACTIVO, de que el Comité Coordinador de la prueba ECOE, para el acceso excepcional al título de médico de familia, ha aprobado la propuesta planteada por la Comisión Nacional de la especialidad y próximamente saldrá a concurso ha sido muy bien recibida por las tres grandes Sociedades Científicas de Atención Primaria. SEMERGEN, SEMFYC y SEMG, consultados por este medio, valoran sobre todo que el que la situación se haya desbloqueado es una gran noticia para un colectivo de unos 4.300 médicos generales que en su práctica totalidad ya están ejerciendo y que podrán normalizar su situación. Y ahora sólo esperan que el desarrollo de la propuesta de la Comisión sea el adecuado; la intención es realizar la prueba antes de fin de año, aunque habrá dos o tres repescas más después.

Armando Santo, coordinador del grupo de calidad y gestión de SEMERGEN e integrante de la Comisión Nacional de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, ha celebrado “que se haya aprobado la propuesta de la Comisión”, aunque ha aclarado que todo queda “condicionado a lo que salga en el concurso”. Pero valora “que se haga ya, que no se demore, que sea ecuaníme y lo más cercana a lo que había hasta ahora: la propuesta de la Comisión, en resumen, es trasladar al papel la estructura de la prueba que había hasta ahora, evaluando las mismas áreas competenciales”, ha señalado.

Para el doctor Armando Santo, el nuevo formato viene a sustituir a otro que había producido un desfase presupuestario. “Las mismas exigencias se trasladan a un modelo más económico”, ha dicho. “En cuanto sepamos cómo queda todo, cuando salga el pliego de condiciones, nuestra postura será la misma: intentar ayudar a los compañeros; y en este sentido hay que enviarles un mensaje de tranquilidad: no será un examen tipo MIR, sino de garantías de unos mínimos de formación; que no se asusten, que no será una prueba tan complicada”.

En la página web de SEMERGEN, los interesados ya disponen de una herramienta de apoyo, el programa DPC-AP, con tests y casos clínicos. “La prueba, según la propuesta aprobada, consistirá en eso: test de preguntas múltiples, casos clínicos para desarrollar, pruebas de razonamiento clínico y posiblemente alguna simulación. Pero lo principal es que todos, Ministerio y profesionales, debemos estar satisfechos por que la prueba no haya quedado

desierta; es una opción para un colectivo de unos 4.300 médicos generales, que ya vienen trabajando pero que no tenían acceso a la docencia y ahora podrán avanzar profesionalmente: y con la llegada de la troncalidad, vamos a necesitar más que nunca tutores”, resume Armando Santo.

La Posición de SEMFYC

Josep Basora, presidente de SEMFYC, ha recordado que la posición de esta Sociedad, que también tiene representación en la Comisión Nacional de la especialidad, es “muy similar a la de SEMERGEN. Estamos muy contentos de que se haya desbloqueado este asunto y de que muchos médicos generales puedan acceder al título: era algo esperado y ahora sólo hay que esperar a ver cómo se resuelve todo, estudiaremos con cautela las condiciones cuando se publiquen. Nosotros concursaremos a la organización de la prueba”, ha dicho.

Para el doctor Basora, “el formato de la prueba ECOE es ahora distinto, pero la clave es que se respeta el espíritu de lo contenido en el real decreto sobre esta cuestión: se evalúan competencias. Otro aspecto de capital importancia es que la propuesta de examen ha sido valorada positivamente por un amplio comité de expertos, con representantes del Ministerio, de las comunidades autónomas, de la Comisión Nacional de la especialidad y de las sociedades científicas: es una evaluación profesional, y todos estamos de acuerdo en aprobarla”.

La posición de SEMG

El vicepresidente de la SEMG, Juan Antonio Trigueros, se une a la satisfacción por el hecho de que se vaya a celebrar, en principio este año, la prueba ECOE, pues “es prioritario normalizar la situación de un colectivo amplio, conseguir un colectivo común y sin diferencias legales”, y también coincide en que es fundamental “el desarrollo, en la práctica, de la propuesta aprobada, la de la Comisión, que recoge bastantes de nuestras propuestas”.

De la misma forma, el doctor Triguero ‘celebra’ que la crisis económica haya tenido en este aspecto una consecuencia positiva: “Nosotros realizamos diversas críticas a la prueba, tal como se venía realizando, pues nos parecía que era demasiado compleja y cara para el objetivo que se trataba de conseguir: que médicos con cinco años de experiencia, 300 horas trabajadas, demostrasen sus habilidades y su capacidad. Nos parecía que la prueba era demasiado específica, como hecha para personas que habían recibido una determinada formación y que simplemente debían demostrar que la habían captado bien”, ha señalado.

“El tiempo y la crisis nos han dado la razón”, añade el representante de la SEMG, para quien la articulación de la prueba “debe ser el adecuado, garantizando tanto la equidad como la confidencialidad, y sin establecer puntos de corte artificiales: es decir, que simplemente se trate de que quienes tengan una capacidad, que la deben tener si llevan cinco años trabajando en este ámbito, la demuestren y aprueben: una prueba de mínimos, no tan compleja, que sirva para descartar más bien algunas excepciones”, ha añadido.